

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Zambrano asegura que la Ley 3 de 3 no está terminada
* Proponen que se impartan a niños conocimientos contra el abuso sexual
* Carolina Viggiano. Sistema Universal de Salud
* Zoé Robledo: Veto parcial del presidente Peña a la Ley 3de3
* Lorenzo Córdova. Lecciones que deja el Brexit
* Joaquín López-Dóriga. Situación en Oaxaca

**27 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 06:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Zambrano asegura que la Ley 3 de 3 no está terminada**

**Carlos González, conductor:** Son ya las seis con 13 minutos, vamos a asomarnos a otras cosas, asegura **Jesús Zambrano** que las elecciones del cinco de junio les dejaron claro a los políticos a todos que la población está cansada de muchas cosas pero particularmente de la corrupción.

**Irma Lozada, reportera**: El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano,** señaló que la llamada Ley 3de3 no está terminada e insistió en reabrir el debate respecto a la máxima publicidad de las declaraciones patrimoniales, fiscales y de los intereses de los servidores públicos. Dijo que las pasadas elecciones dejaron un claro mensaje de que existe un hartazgo por la corrupción y no atenderlo sería un acto muy irresponsable, por ello la discusión sobre este tema no está terminada porque los actos de corrupción continúan.

**Zambrano** agregó que el grupo parlamentario del PRD presentará una iniciativa de Ley en concordancia con la propuesta ciudadana que reclama la máxima publicidad de las declaraciones de los funcionarios de gobierno, dijo también que si se generan las condiciones, la discusión podría darse durante un período extraordinario.

Señaló que el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos tal como fue aprobada destruyo el espíritu de la iniciativa ciudadana además de que la puerta sigue abierta para que los funcionarios públicos comentan actos de corrupción.

Finalmente le legislador perredista pidió estar atentos a las modificaciones propuestas por el presidente a 10 artículos de la llamada Ley 3de3, **Irma Lozada**, Formato 21. **Duración 2’02’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 6:17 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Proponen que se impartan a niños conocimientos contra el abuso sexual**

**Carlos González, conductor:** **Francisco Escobedo Villegas**, diputado priista, resalta la necesidad de reformar leyes para garantizar la seguridad de los menores de edad ante posibles abusos sexuales.

**Irma Lozada** con los detalles de esta problemática que ya va bueno no de ahora, de tiempo atrás a la alza de este país.

**Irma Lozada, reportera:** El secretario de la Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados, **Francisco Escobedo Villegas**, propone que por lo menos se imparta una hora a la semana a niños y niñas de educación básica conocimientos para evitar que asuman el abuso sexual como algo normal y sepan detectar a tiempo situaciones que atenten contra su dignidad.

El legislador priista dijo que se requiere de formar leyes como la General de Víctimas, la de Educación, así como la Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para implementar programas psicológicos de auto cuidado enseñanza de nivel básico; con ello dijo "personal altamente calificado impartiría los conocimientos en sesiones grupales".

El diputado recordó que en México no hay cifras oficiales respecto al abuso sexual de menores, pero se ha identificado que en casos como las víctimas del Colegio Montessori Matatena, las edades van entre los tres y cinco años.

Además indicó que el 70 por ciento de las violaciones en general son perpetradas por una persona ajena al medio familiar, esto de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México. **Duración 1’ 47” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103. 3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Sistema Universal de Salud**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** El pasado 7 de abril en la conmemoración del Día Mundial de Salud el Presidente **Enrique Peña Nieto** suscribió el Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios Se salud que entrarán en marcha en los próximos días.

El objetivo central de este acuerdo consiste en constituir el sistema universal de salud, que atienda a todos los usuarios de los servicios de salud, ya sea Seguro Social, Seguro Popular o ISSSTE en cualquiera de las instituciones del país.

En los últimos años ha aumentado la demanda de los servicios de salud debido a entre otras causas, al incremento de los casos de enfermedades crónico-degenerativas propias de los hábitos y estilo de vida actuales.

Por tal motivo el Presidente de la República ha considerado que el mejor esquema para garantizar el acceso a la salud es mediante la coordinación de todas las instituciones existentes en el sector.

Por ejemplo, en la actualidad si usted tiene Seguro Social, pero en la clínica que le corresponde no existe la especialidad que requiere tiene que ser canalizado a un hospital en la ciudad más cercana o incluso hasta en la Ciudad de México.

Con este nuevo modelo, si la clínica del ISSSTE o cualquier otra institución pública del lugar donde vive tiene ese servicio le podrá ser otorgado, sin importar que usted no sea derechohabiente de esa institución.

Sin embargo, como en muchos otros temas, personas mal intencionadas, muchas veces con fines políticos, han buscado confundir o mal informar a la ciudadanía a través de redes sociales u otros medios de comunicación.

Por ello es importante señalar que esta medida no implica de ninguna manera la privatización del sector salud, sino que busca dar a todos los mexicanos acceso universal a su derecho a la salud.

El director general del IMSS ha señalado que este sistema universal de salud se complementará con la inversión de 20 mil millones de pesos en este sexenio que se destinarán a la construcción de 12 hospitales y 40 unidades de medicina familiar.

Es importante aclarar que los derechos de los trabajadores de la salud no serán afectados**. Duración: 02’ 41” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 6:38**

**NOTICIERO: Así las cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: W Radio**

**El Congreso de la Unión pide investigar gestión de Roberto Borge**

**Augusto Ortiz, reportero:** A nivel local, se ha pedido transparencia y rendición de cuentas al actual gobernador, **Roberto Borge Angulo**, y ahora se suma la petición que hizo el Congreso de la Unión para que la Auditoría Superior de la Federación investigue en qué se ha invertido más de 16 mil millones de pesos correspondientes a los ramos 28 y al 23, que se incluye el Fondo de Desastres Naturales, y el ramo 33 que comprende dinero para educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, y la infraestructura educativa.

El dictamen de la Comisión Permanente señala que se hace la solicitud formal a la Auditoría Superior de la Federación para la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 y especifica los ramos señalados; esta petición va avalada por diputados del PRI.

De igual manera y aparte, diputados del PAN solicitan se investiguen los casi 700 millones de pesos que el gobernador y miembros de su gabinete han gastado del erario para el servicio de transporte aéreo, lo cual da un promedio de 20 millones de pesos mensuales que gastan.

El PRD, por su parte, pide que se investiguen los nombramientos de la semana pasada que hizo el Congreso del estado a propuesta del Ejecutivo estatal, que consisten en tres nuevos magistrados, un fiscal y un auditor, así como la ampliación de ocho a 15 años para que los exgobernadores cuenten con servicio de escolta, lo que han considerado el blindaje para **Roberto Borge**.

Hoy la ciudad de Chetumal, capital del estado, prácticamente se encuentra resguardada por vallas, tanto Palacio de Gobierno, el Congreso del Estado y la Casa de Gobierno, debido a que han ido en aumento la protestas contra lo que han llamado la "Ley Borge"; los diputados de la XIV Legislatura para aprobar los cambios a la Constitución y todas las leyes a modo, sin que sean interrumpidos por las protestas, cambiaron la sede del Poder Legislativo a un lujoso complejo hotelero en la Riviera Maya donde se consumó el albazo.

Y prácticamente todos los días hay marchas y protestas en Chetumal, en Cancún, en los 11 municipios, incluso se ha llegado a convocar a diferentes sectores de barras de abogados, organizaciones, asociaciones civiles para combatir por la vía jurídica todas las modificaciones a la ley que se han realizado hasta este momento.

Y bueno, pues prácticamente se espera que en 90 días tome posesión el nuevo gobernador y entonces será cuando entre también la nueva legislatura el día 3 de septiembre y a partir de ello se comenzará con los trabajos para revertir estas modificaciones. **Duración 2’50’’, psg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Zoé Robledo: Veto parcial del presidente Peña a la Ley 3de3**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** De viva voz el senador **Zoé Robledo**, secretario del Comité de Garantía, de Acceso y Transparencia de la Información, y uno de los grandes impulsores, muy reconocidos, de este afán por la transparencia y contra la corrupción; ¿cómo reciben en el Senado las observaciones que el Presidente hizo a esta ley, a este artículo, luego de las reuniones que tuvo, y la manifestación de los empresarios en el Ángel, **Zoé**? Buenos días.

**Zoé Robledo (ZR), senador del PRD:** Buenos días **Ricardo**; pues mira, yo creo que la palabra sería un claroscuro, una suerte agridulce al tema del veto, porque por un lado corrige, con el veto al artículo 32, gran parte de lo que haría, o habría hecho inoperante el Sistema Nacional Anticorrupción, esta idea de que particulares que reciben y ejercen recursos públicos tuvieran que presentar sus 3de3 era verdaderamente un sinsentido, era llenar de paja el sistema, un poco para que nunca se encontraron las agujas. Entonces en ese sentido reconocemos y aplaudimos que el Presidente haya ejercido su facultad constitucional de vetar parcialmente esta ley.

¿Cuál es la parte en la que nos quedamos cortos, en donde creímos que iba a haber un ejercicio completo de esta facultad? Pues el veto al artículo 29, el que obliga a los funcionarios a presentar sus tres declaraciones, el que configuraba declaraciones plenas, completas; porque hay que decirlo, la 3de3 si bien es una sola tuerca de todo el Sistema Nacional Anticorrupción, es una tuerca muy importante, porque es la que dotaba de legitimidad al sistema, y de un sentimiento de apropiación por parte de la gente que estuvo impulsando con su firma, con su activismo, con su voz esta iniciativa ciudadana, pero también es el elemento que lograba cambiar ciertos hábitos de la clase política.

**RR:** Y en ese sentido, tú que eres chiapaneco, sabes de café, ¿hay todavía la posibilidad de regresarle consistencia a ese cafecito, o va a quedar ahí muy aguado, **Zoé**?

**ZR:** Pues mira, yo creo que hay que hacer un intento, nosotros estamos haciendo una serie de consultas con varios constitucionalistas muy destacados para saber si con el veto se puede todavía modificar, y a las observaciones del Presidente añadir ciertas reacciones, por ejemplo, en este caso al artículo 27; el 29 ya no se va a poder tocar pero el 27 sí, que era donde originalmente estaban los formatos de la declaración.

Y mira, déjame decirte, ¿por qué insistimos tanto en el tema de los formatos y que vengan en la ley? Por dos razones, primero, porque no va a ser lo mismo una declaración de intereses que se convierta en un currículum, simplemente decir "éste es mi pasado profesional", a una declaración de intereses en donde el funcionario tenga que declarar y decir la verdad sobre si ha recibido donaciones, si ha recibido apoyo de grupos empresariales, si alguien le ha pagado un boleto de avión, un traslado en helicóptero, si le ha prestado una oficina, ese tipo de cosas que son las que se busca perseguir".

**RR:** Como siempre muchas gracias senador, te mando un abrazo.

**ZR:** Un abrazo grande **Ricardo**, muchas gracias. **Duración 3’56’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRI en el Senado respalda al Gobierno Federal para solucionar conflictos en el sureste del país**

Las manifestaciones encabezadas por los maestros, poco a poco van logrando eco, en esta ocasión el líder del PRI en el Senado de la República, **Emilio Gamboa Patrón**, respaldó la decisión del Gobierno Federal, en el sentido de “seguir adelante y encontrar una salida al conflicto que se vive en algunos estados del sureste”.

De acuerdo al boletín de prensa, el dirigente priista, ofreció buscar los puntos de coincidencia, de solución y que se respeten los derechos de terceros, se normalicen los servicios y el libre tránsito en esa zona del país.

Tenemos plena confianza en que la mayoría de los educadores de esos estados, con madurez y compromiso, se sumarán a los acuerdos -a través de una agenda de coordinación- que se tomarán en la mesa de diálogo que iniciaron con la Secretaría de Gobernación y que, con base en las circunstancias de cada una de las entidades, se podrán tomar medidas para aplicar cabalmente la reforma educativa, aprobada por el Congreso de la Unión, la cual sigue adelante.

No podemos aspirar al desarrollo nacional, sin emprender la tarea de cambiar de verdad y a fondo la impartición de la educación pública, principalmente en las entidades que presentan mayor rezago económico y social, ya que no es casual, sino causal, que también sean las de menor índice de calidad en la enseñanza, añadió.

En el grupo Parlamentario del PRI reconocemos que es un proceso complejo la instrumentación de las reformas, si tomamos en cuenta que involucra a 24 millones de alumnos, 1.8 millones de trabajadores y 240 mil escuelas, pero también es una obligación y un mandato, por lo que nos congratulamos que la mayoría de los maestros de la República han asumido la parte que les corresponde de la Reforma Educativa.

Los senadores priistas reconocemos a la reforma educativa como un cambio estructural que tendrá grandes beneficios a mediano y largo plazo, por lo que pretender “anularla” no es una acción viable ni negociable.

Asimismo, los senadores del PRI, dijo **Emilio Gamboa**, nos manifestamos a favor de la libre manifestación y expresión de ideas, siempre y cuando se realicen a través de los cauces democráticos y sin afectar los derechos de otros ciudadanos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 07:12**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**EPN inicia visita a Canadá; llegó a Québec**

A las 11 de la noche tiempo local, una hora menos al de la Ciudad de México, el presidente **Enrique Peña Nieto** llegó a la ciudad de Québec, en Canadá, donde fue recibido por autoridades canadienses y funcionarios mexicanos.

En medio de un clima templado, el jefe del Estado mexicano descendió junto con su comitiva integrada por 16 personas del avión presidencial TP01 “José María Morelos y Pavón” que aterrizó en la terminal Service Aèrien Gouvernemental del Aeropuerto Internacional Jean-Lesage Quebec.

Al pie de la aeronave mexicana, lo recibieron la señora **Melanie Joly**, ministra de Patrimonio Canadiense, **Chistine Saint Pierre**, ministra de Relaciones Internacionales y **Pierre Alarie**, embajador de Canadá en México.

De acuerdo con la Presidencia de México, ésta visita reforzará las asociaciones entre ambos países en materia de cambio climático, energías renovables, intercambios educativos e innovación, entre otros temas”. Además, el primer mandatario llevará a cabo reuniones con empresarios y jóvenes de las dos naciones.

Luego de su llegada, el presidente escribió en su cuenta de Twitter @EPN que México reafirma su compromiso con esta nueva era en la relación bilateral con Canadá, uno de nuestros más importantes socios.

El político mexiquense compartió que los objetivos son claros: renovar la relación bilateral con Canadá y avanzar en la integración económica de Norteamérica.

La Presidencia de la República detalla que casi 100 mil mexicanos viven en Canadá. Después de Estados Unidos, es la comunidad mexicana más numerosa en el extranjero. En contraparte, más de 60 mil canadienses han decidido vivir en México de forma permanente.

El comercio entre ambas naciones superó los 36 mil millones de dólares durante el año 2015, siendo Canadá el tercer socio comercial de México con más de tres mil 500 empresas canadienses asentadas en nuestro país. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 07: 41 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Lorenzo Córdova. Lecciones que deja el Brexit**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** El viernes nos ocurrió como en la película, tú en Londres y yo en California, y no pudimos concluir la conversación; ahora tengo la fortuna de enlazarme nuevamente con el doctor **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE. Doctor, buenos días.

**Lorenzo Córdova Vianelo (LCV), consejero presidente del INE:** Hola **Leonardo,** que gusto; en efecto, no funcionaron bien los celulares de aquel lado del mundo tampoco, pero bueno...

**LC:** Así estaba yo en California, pero a ver, cuéntenos, ¿qué lecciones sacamos organizativamente, digamos, desde el punto de vista práctico, del Brexit?

**LCV:** Bueno, desde el punto de vista organizativo no sé si haya mucho que importar para acá, porque como te decía el viernes, **Leonardo**, el sistema electoral británico está fundado enteramente en la confianza, es decir, nadie cuestiona que sean funcionarios públicos designados, ni siquiera sorteados, designados en proceso, los que reciben las votaciones en las casillas, nadie cuestiona que sean otros funcionarios públicos, también designados, los que cuenten los votos.

En unos espacios, en los centros de votación, se instalaron 382 centros de votación el jueves pasado para el referendo, y los votos se cuentan fuera, digamos, del alcance, de la vista de los propios ciudadanos, de los representantes de partidos políticos, de los que sostenían una postura u otra.

Solamente para mencionar dos aspectos, por no hablar, por ejemplo, de que no hay conteos preliminares de los votos, los ciudadanos esperan, los partidos, los políticos se esperan hasta que los votos están contados, y por supuesto, nadie se plantea la necesidad de un recuento de los mismos.

Como sabes, la noticia del resultado se tuvo hacia las 4:40 de la mañana ya del viernes, y nadie objetó; es decir, se trata de un sistema fundado en la confianza, y las consecuencias se vieron inmediatamente, apenas unas tres horas después de emitidos los resultados el primer ministro dimitió, empezó a hablarse ya de una vez, a especularse respecto a quién lo sucedería en el liderazgo del Partido Conservador y, por ende, en ser jefe del gabinete.

En fin, es cierto que hay una discusión hoy abierta respecto de si se cumplieron con los parámetros legales, es decir, la mayoría calificada para que el referéndum, digamos, tuviera vinculatoriedad, y hoy hay varios millones de firmas que están planteando un nuevo referéndum; la verdad creo que va a ser muy poco posible, pero en todo caso, repito, todo está planteándose dentro de los cauces, digámoslo así, legales y normativos que se han planteado, no existe una lógica de desconfianza que es la que inspira el sistema mexicano.

Yo creo que más bien, más que lecciones en lo electoral, siempre hay un deseo de que nuestro sistema sea lo menos abigarrado, lo menos barroco en términos de normatividad; hay cosas, como por ejemplo el recuento de votos, el cómputo de los votos y eventualmente el recuento, la apertura de paquetes y demás, que se ha demostrado ya a lo largo de varias elecciones como realmente un mecanismo sí creado por la desconfianza, pero que no tiene ninguna utilidad práctica más que el desgaste, digámoslo así, de los funcionarios ciudadanos que están haciendo este recuento de los votos.

Yo diría que habría que aprenderles, más bien, a que los resultados electorales, la actuación de las autoridades electorales, no tiene que estar sobrecargada, porque eso genera muchos elementos para la desconfianza, y que nosotros hemos resuelto creando más y más mecanismos, más blindajes, más reglas, un barroquismo que realmente contrasta con la simpleza y simplicidad, digamos, con la que los británicos hicieron su elección.

Ahora, si hiciéramos las elecciones en México como lo hacen en Gran Bretaña, esto sería un escándalo, aquí estaríamos al borde de la guerra civil porque, insisto, nuestra premisa es la contraria, la desconfianza, ¿no?

**LC:** Sí, claro, desde las cajas negras hasta lo que uno pueda imaginar; lo que es interesante también como experiencia, doctor **Córdova,** es este debate que entre teóricos y prácticos se ha dado entre los partidarios de la democracia directa, los directistas, y los que defienden la representación; por supuesto, es una decisión que tomó Cameron y el asunto ya es, digamos, un hecho consumado, no es legalmente vinculante, pero bueno, mucha gente dice "bueno, pues ahí está el directismo", no necesariamente te lleva a solucionar problemas sino que te puede crear otros, si hubiese votado Westminster a lo mejor otro gallo hubiese cantado.

**LCV:** Exactamente, yo creo que esta es una gran lección para todos también en este sentido, no por nada la democracia moderna es una democracia representativa, no nada más por los tamaños, es decir, las grandes dimensiones que tienen las sociedades de masas modernas y que impiden que las decisiones puedan, efectivamente, discutirse y resolverse de manera directa por todos los ciudadanos, como ocurre con el referéndum.

Yo creo que los referéndum, y todos estos mecanismos de democracia directa, o plebiscitaria como se definen también, son mecanismos sutiles como complementos, es decir, como mecanismos subsidiarios de la democracia representativa, y hay ciertas decisiones que por su grado técnico no puede, digámoslo así... no es que no pueda realizarse por cualquier ciudadano, o tomarse la decisión por cualquier ciudadano, pero, digamos, la complejidad de la discusión que tiene que antes era la decisión es tal que, como ocurrió en Inglaterra, estas decisiones y de enorme trascendencia económica, política, incluso técnica, acaban siendo presa de los demagogos.

¿Quiénes son los grandes protagonistas del Brexit? Bueno, pues tienes a este personaje que muchos en Inglaterra, no lo hago yo, aunque ganas no faltan y elementos tampoco, identifican con **Donald Trump**, que es el ex alcalde de Londres, **Boris Johnson**...

**LC**: Se peina igual, sí.

**LCV:** No solamente se peina igual sino que razona igual, este razonamiento binario de buenos y malos, "rescatemos Gran Bretaña porque ya estuvo bien que decidan nuestro futuro en Bélgica", en Bruselas pues; y al final, mira, un dato muy curioso, el gran elemento que los analistas ingleses generaban como el que orientó la salida, además de un nacionalismo ramplón, este de que "volvamos a hacer Gran Bretaña grande"...

**LC:** El mismo discurso...

**LCV:** Que es exactamente el mismo discurso de **Trump**, por cierto, el elemento que más peso en esta decisión es el de la migración; pero fíjate qué paradoja, si tú ves el mapa de la votación de todo el Reino Unido, los ingleses iluminaban con azul de las zonas en donde había ganado el Brexit, la salida, y con amarillo las zonas del quedarse en la Unión Europea, y en amarillo estaban solamente los grandes conglomerados urbanos, Londres, Manchester... estoy hablando de la parte de Inglaterra, porque en Escocia, toda Escocia está pintada de amarillo...

**LC:** Sí, votó por permanecer.

**LCV**: Que es un tema que hay que ver qué va a pasar, porque Escocia es muy probable que induzca ahora un referéndum para independizarse del Reino Unido y quedarse en Europa; pero lo que te quiero decir es que el voto por la salida fue un voto, sobre todo, en pequeñas urbanizaciones y el voto rural, en donde el tema de la migración es el tema, digamos, menos presente no en el discurso pero si en la realidad.

Es decir, la gran migración está concentrándose en las grandes zonas urbanas, es natural, es ahí donde se mueve la gran economía, y es en esas zonas, es decir, la gente que está acostumbrada a ver el fenómeno de migración, por cierto desde hace siglos como algo natural en el Reino Unido, pues votó por quedarse en Europa; y en cambio, aquellas zonas que menos padecen el fenómeno de la migración pero sí parecieron más el peso de la demagogia retórica de personajes como Johnson o el líder del partido independentista británico, reaccionó de esta manera.

Ahora, creo que se equivocaron, empezando por Cameron, los defensores del quedarse en Europa, porque hicieron una especie de argumentación demasiado técnica, una argumentación de tipo económico, una argumentación, digamos, muy sofisticada, para los tecnócratas, pero muy poco "llegadora", déjame decirle así, al ciudadano común, y en eso fue mucho más efectivo el rollo demagógico de "hemos sido un gran imperio, hemos sido una gran nación, volvamos a hacerlo, recuperémoslo, no dejemos que los alemanes decidan nuestro futuro", ya sabes, ¿no?

Entonces vuelvo al punto, yo creo que hay decisiones que si tú, sin más, las pasas por la criba de la democracia directa, pues lejos de tener resultados razonados y de más, le das la razón a todos aquellos que históricamente, en materia política, quien a la democracia como el reino de los demagogos, y hoy en Inglaterra me parece, en el Reino Unido, me parece que triunfaron los demagogos, y eso es lo que está detrás una gran retórica nacionalista conservadora anti civilizatoria, antivalores de la civilización, es decir, los valores civilizatorio de la democracia son los que triunfaron.

**LC**: Pues doctor **Córdova**, muy agradecido por este enlace, muy buenos días.

**LCV**: Al contrario, un placer, gracias y cuídate, **Leonardo.**

**LC:** Gracias **Lorenzo Cordova**, consejero presidente del cine, es un privilegio tener testimonio, él estuvo como observador precisamente en el proceso este que llevó a que Inglaterra... bueno, el Reino Unido, porque Inglaterra se puede quedar solas y Escocia e Irlanda del Norte le dicen "señores, nosotros si queremos seguir en la Unión Europea", pero bueno, ese es otro tema. **Duración: 10’ 40” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/06/16**

**HORA: 7:54**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Núñez seguirá preso por robo y tentativa de homicidio: abogada**

El líder de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), **Rubén Núñez**, permanecerá en la cárcel por tentativa de homicidio y robo, explicó su abogada, **Edith Santibáñez**.

El sábado, **Núñez** y el secretario de la sección 22, **Francisco Villalobos** obtuvieron la libertad bajo caución por el delito de lavado de dinero, pero no pueden salir de la cárcel porque aún son juzgados por otras causas.

"En Oaxaca (**Rubén Núñez**) tiene dos procesos más. En el juzgado segundo del fuero común está la causa 195 de 2015 de tentativa de homicidio, y la causa 146 por robo calificado. Aquí se hizo lo propio, el 24 de junio se promociona ante el juez para solicitar la medida cautelar... Estamos en espera del acuerdo, está la exigencia y en espera de la resolución apegada a derecho", detalló en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

Sobre la fianza del líder de la sección 22 de la CNTE, la abogada afirmó que no se han depositado los 100 mil pesos solicitados por las autoridades.

"Son tres delitos y uno ya está resuelto, pero no se ha hecho el depósito de la fianza. El licenciado **Hugo Paz** (otro de los abogados de **Núñez**) iba a hacer lo propio por allá (Ciudad de México). La fianza es de 100 mil pesos, no se hizo el depósito en días pasados porque la familia anduvo consiguiendo ese recursos y hasta el día de hoy van a hacer el depósito", aseguró

Acerca de **Villalobos**, **Santibáñez** dijo que tiene cuatro órdenes más de aprehensión por delitos del orden común como tentativa de homicidio, robo calificado y daños al gobierno del estado.

"Una sí es la de la causa penal 186 porque es nueva. De las otras tres ya teníamos conocimiento, pero por eso es la inconformidad y sorpresa de por qué no se realizaron antes", reiteró.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Situación en Oaxaca**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte, como todas las mañanas, muy buenos días.

De aquellas memorables discusiones de "Tercer Grado", que conducía el doctor **Leopoldo Gómez** los miércoles a la media noche en Canal 2, recuerdo la vehemencia con la que **Ciro Gómez Leyva** retrataba "que se joda Oaxaca", decía y escribía "que se joda Oaxaca", repetía en aquella terrible crisis cuando el gobernador era **Ulises Ruiz**.

La violencia y la muerte rondaba sus calles, la Coordinadora estaba en uno de sus momentos más altos y surgía la APPO, que se convirtió en sinónimo de resistencia y batalla.

Diez años y dos gobiernos después, aquí en Radio Fórmula el jueves le pregunté al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, "¿va a dejar que se joda Oaxaca? “No **Joaquín -**me dijo- no, nunca, ni Oaxaca, ni ningún otro estado". **Duración: 01’ 04” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Federico Döring. Ley 3de3
* Miguel Ángel Osorio Chong. Expectativa por reunión con dirigentes de la CNTE
* Visita de EPN ayudará a fortalecer los lazos entre México y Canadá: Jonsthon
* Peña Nieto dice que "Brexit" tendrá efecto moderado en México
* México y Corea del Sur firman acuerdo de infraestructura en Telecom
* Miguel Ángel Yunes llama al Gobierno Federal a intervenir ante malos manejos de Duarte en Veracruz
* CNTE inician bloqueos permanentes en Chiapas

**27 de Junio 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 09: 06 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. Ley 3de3**

**Luis Cárdenas (LC), conductor**: Oiga, un tema que ante todos los escenarios de la palestra, ante todos los tema que están ocupando la palestra nacional ha quedado un tanto de lado, digamos no desfasado pero sí quizá con algunos otros encima, es el asunto de la Ley 3de3, una ley que vetó parcialmente **Peña Nieto** y que pide a los legisladores retomar y reformular.

La famosa Ley 3de3 particularmente en el asunto de la iniciativa privada. Es inoperante en muchos sentidos tal cual como está esta ley debido a que todo mundo que tuviera un beneficio con el gobierno federal estaría obligado a presentar su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de interés. Todo mundo es todo mundo; hay una interpretación muy radical que dice "a ver, OHL, el director la tiene que presentar, el CEO la tiene que presentar, los gerentes la tienen que presentar, pero también un trabajador que esté en una caseta de cobro en una autopista concesionada de acuerdo a esta ley la tendría que presentar, lo cual es ya demasiado y bueno, se hace totalmente inoperante por muchos sentidos.

Hay que acotarlo, hay que hacerlo más específico, y hay una lectura política que dice **Peña Nieto** está cediendo ante la iniciativa privada, hay otra lectura que dice: "no, estamos ante la necesidad ante la importancia de poder generar una ley que realmente sea funcional, sino, no tiene muchos sentido".

**Federico Döring**, integrante de la Cámara de Diputados del Partido Acción Nacional tiene también ideas en torno a este asunto a la Ley 3de3.

**Federico**, gracias por tomarme la comunicación, ¿cómo estás? Buenos días.

**FD:** Muy bien **Luis**, buen día.

Pues aquí como bien dices, sí está desfasado el tema y creo que le ha servido hasta de cortina de humo al gobierno para disfrazar lo mal que quedó el otro tema de la 3de3 de los políticos.

**LC:** ¿Pero cuál le sirve de cortina de humo?

**FD:** Mira, a medida en la que hemos estado hablando del veto parcial del presidente y cómo solo lo utilizó para congraciarse con el empresariado, ya nadie ha hecho la reflexión de la oportunidad que pudo de también haber vetado el instrumento jurídico para efectos de revivir el debate del 3de3 de los políticos, y todo el mundo está hablando de qué hacer con el 3de3 la iniciativa privada que quedó tan mal hecho y nadie le está exigiendo al presidente que se reviva el 3de3 de los políticos; cualquiera que los políticos van a quedar con la maltrecha legislación y todo se va a poder arreglar o rediscutir la de los empresarios.

**LC**: ¿Qué les pasó a los políticos? A ver, cuéntanos.

**FD:** A ver, nosotros queríamos que la redacción de los políticos también tuviera el veto para mejorarla. El 3de3 de políticos quedó a definirse por parte de la instancia de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, pero entre los criterios queríamos ahondar en clarificar un par de cosas. Déjame ponerte un ejemplo: el concepto de vida privada ya que, bajo vida privada se podría sacar al cónyuge de un político y hemos visto que a veces que los cónyuges son más prósperos que los propios políticos, ya sean varones o mujeres.

**LC**: Sí.

**FD:** Ese concepto puede dar una interpretación cuando llegue a definir el tamaño de la transparencia que dentro de la vida privada se oculte lo que tenga alguien a nombre de su esposa o de su esposo. Eso se pudo haber arreglado, es un ejemplo concreto de lo que se pudo haber arreglado, Peña no lo quiso arreglar, solo vetó lo que le exigieron los empresarios, y sí, creo que el debate del caos de la legislación del 3de3 empresarial ha servido para viciar la opinión pública de lo que en verdad fue importante porque, lo que pidieron las 300 mil firmas no fue el 3de3 de los empresarios, sino el 3de3 de los políticos y de ese ya poco se habla o casi nada.

**LC:** Este concepto de vida privada puede terminar por ocultar varios de los bienes de los políticos, y de hecho ahí escribía **Loret de Mola** hace tiempo en "El Universal" si no me equivoco que era una de las propuestas también de algunos miembros en el Senado que decían: "yo sí quiero declarar pero no quiero declarar todo porque tengo un par de casas chicas, unas catedrales ahí... digo, unas capillas por ahí que pueden terminar por provocarme un problema en mi vida privada". Por eso llamaba mucho la atención que inclusive le pusieran así: "vida privada", este asunto sí no lo podemos hacer público.

Pero, aun así podrían tratar de incidir de nueva cuenta en el debate, no se necesita un veto, ¿o no?

**FD:** No. Jurídicamente está muerto porque nosotros solo podemos revisar lo que vetó el Presidente. Yo no puedo abrir un solo artículo que no esté vetado a la discusión, me voy a tener que esperar a que se resuelva el veto, se promulgue la ley y, ya promulgada la ley se puede plantear una contrarreforma, pero ya estamos hablando de meses; era un poco la estrategia que percibía yo cuando el Presidente no definía si iba a vetar o a promulgar, y los legisladores del PRI, cuando no quisieron aceptar la reserva del PAN en la Cámara de Diputados, nos dijeron "a ver, no la hagan de todos, vamos a sacarlo así y hacemos una contrarreforma, y que de aquí a que entre en vigor, en septiembre ya lo corregimos", y en esa ruta yo tenía una iniciativa lista para revivir el debate de los artículos tres, 27 y 29 para los políticos, y el 32 para los empresarios.

El presidente jurídicamente lo que hace es cerrar y cancelar ese debate del 3de3 político, el que tiene las 600 mil firmas de respaldo, para centrar la atención en los empresarios, quedar bien con los políticos, y de alguna forma se trata de congraciar bien con los empresarios, pero no era la postura del PAN ni de las 600 mil firmas.

**LC:** ¿Cómo funciona este tema del veto, **Federico?** ¿Están obligados a discutirlo cuando...?

**FD:** No, no estamos obligados a discutirlo, y cuando él diga; o sea, él vetó ya se convocaron las Juntas de Coordinación Política, podemos resolver qué día hacerlo, mi postura ha sido que no podemos ir a otro periodo extraordinario como al anterior, al que fuimos sin dictamen, o sea, construirlo sobre las rodillas, porque este problema, como te decía el otro día, es de una idea de tratar de fiscalizar prestanombres, concretamente a IGA, por poner el ejemplo, o para ver lo que pasó con las empresas de los hijos de **Murillo Karam**, que no teníamos la información la semana pasada cuando menos, cuando platicamos tú y yo la vez anterior, ese tipo de cosas, cuando de repente alguien tiene una empresa, y la empresa tiene la prosperidad que sólo da un sexenio con compadrazgos políticos, se pudiera fiscalizar.

Se hizo tan mal por no tener dictámenes e irlos construyendo sobre las rodillas, y a la premura de cerrar el periodo salió mal; entonces primero lo que yo diría es, vayamos a un periodo extraordinario, sí, pero ya con los dictámenes consensuados para que no haya goles ni sorpresas; primer asunto.

Segundo, veamos qué más temas pudieran caber, porque este es un tema que está resolviendo un error que cometió el PRI, porque el PRI es el que rechazó la solución que propusimos en la Cámara de Diputados, y el que necesita, digamos, sacarse la espina, es el presidente y el PRI, pero los otros grupos parlamentarios también tenemos temas que nos parecen importantes; el PAN en la Cámara de Diputados tiene muchos temas que quiso que entraran al periodo extraordinario anterior, que no entraron porque sólo era para materia, digamos, del Sistema Nacional Anticorrupción, y minutas que tenemos obligación de sacar por la entrada del Sistema Oral Acusatorio.

Pero en esta ocasión, yo diría, pues si vamos a resolver y darle feliz término el error que cometieron los legisladores del PRI y el Presidente **Peña Nieto,** pues también que quepan algunas propuestas de la agenda, de otros temas y de otros partidos.

**LC:** Bueno, ¿cuáles serían los temas del PAN si hubiera extraordinario? Que también se ve complicado, hay muchos que van a querer esperarse hasta septiembre.

**FD:** Pues habrá algunos que prefieran esperar para sacar una agenda más robusta, a nosotros se nos quedaron varios, te pongo uno nada más, hay un posible dictamen de la Comisión de Justicia para un registro de pederastas, hacer algo similar a lo que sucede en los Estados Unidos...

**LC:** Ah, eso es bueno.

**FD**: Mucho de esto lo planteamos a partir del caso lamentable del kinder...

**LC**: Sí, el Matatena.

**FD:** En el que la SEP terminó quitando el registro, el papá que abusó del menor, y esa cuestión; ese tema social que tiene consenso en la Cámara no pudo entrar la vez pasada. Uno como ese te diría yo, el PAN tiene derecho a pedir que la agenda incluya también otras propuestas para el beneficio de México, no sólo para remediar los errores del PRI y del Presidente.

**LC**: Pues vamos a estar dándole seguimiento aquí al asunto, ahí de entrada está a discusión el 32, es el veto presidencial, dice el Partido Acción Nacional y dice **Federico Döring** "pero también entrémosle al asunto de los políticos", que ya jurídicamente, como bien lo señalas, estaría muerto, tendría que venir un fuerte acuerdo, tendría que cambiar lo que acaban de dar; y si se van a extraordinario, pues dices también, importante señalarlo, que sea con acuerdos, que no sea así como el tío Lolo, ¿no?

**FD**: Así es, porque parte de este error fue ir a un extraordinario sin ningún dictamen, tú lo viste, se sacaron todos los dictámenes ya instalado el periodo extraordinario, la mayoría salieron muy bien, pero siempre hay un pelo en la sopa, y el pelo en la sopa fue esta improvisación que salió tan mal.

**LC**: **Federico Döring**, muchísimas gracias por tomar la comunicación, buenos días.

**FD**: A ti **Luis**, buen día, un abrazo fuerte.

**LC**: Gracias, buenos días. **Duración: 09’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 08: 10 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Ángel Osorio Chong. Expectativa por reunión con dirigentes de la CNTE**

**Ciro Gómez Leyva, conductor:** Saludamos al secretario de Gobernación, **Miguel** **Ángel Osorio Chong**. Secretario, buenos días.

**Miguel Ángel Osorio Chong (MAOC): Ciro,** que tal, muy buenos días, saludo al auditorio.

**CGL**: Veíamos en su agenda que va a estar hoy en Michoacán y luego regresa a las 6:00 a la reunión con los maestros de la CNTE.

**MAOC:** Sí, **Ciro**, hay que seguir adelante con las actividades, una reunión muy importante en lo que se refiere a la alerta de género para algunos municipios del estado de Michoacán, que junto con el gobernador Silvano lo que acordamos es darle para adelante en la alerta, pero asumir compromisos públicos, y por eso esperamos llevar a cabo una reunión.

**CGL:** Bueno. Secretario, hay un endurecimiento por parte de la CNTE. Después de la reunión del miércoles hubo una tregua, pero hoy en Chiapas anuncian un bloqueo carretero indefinido, hablan de que van a crear un caos económico, comercial, social y político; los de Oaxaca dicen que van a tomar el aeropuerto, o sea, quieren llegar durísimos a las 6:00 de la tarde.

**MAOC**: Mira **Ciro**, la reunión del miércoles pasado, lo he manifestado, ha sido muy buena. Si bien no fueron compromisos explícitos, sí la verdad es que avanzamos en lo primero que ellos tenían solicitado durante meses, que es el tema del diálogo, es poder tener un encuentro, y éste se pudo llevar, se pudo hacer muy bien, y ahora lo que esperamos es avanzar, avanzar no bajo presión, avanzar con el ánimo de solución, encontrar juntos el acuerdo que nos permita avanzar.

Creo que ellos saben la presión que tienen de la propia población, no solamente los bloqueos que están realizando, sino también por los padres de familia que... y que tienen que terminar y tienen que acabar con todo lo que tienen que enseñar a todos los niños y a los jóvenes.

Así que he estado escuchando, sé lo que están anunciando, pero yo espero avanzar de una manera importante el día de hoy.

**CGL**: ¿Qué sí se puede avanzar, licenciado? No se va a derogar la Reforma Educativa, ¿en qué sí se puede avanzar?

**MAOC:** Te he escuchado y he visto tus columnas, y yo quiero refrendar públicamente que no es el tema de modificar la Reforma Educativa, no me toca, no está en la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación.

Hay otros puntos, hay otros movimientos, exigencias que han venido solicitando y que creo podemos avanzar en las algunas cuestiones que ellos quieren señalar respecto a cómo se aplica la Reforma Educativa, ellos quieren avanzar en algunas cuestiones que no se les han pagado a algunos maestros y, bueno, ya será en su momento podértelo decir en el área educativa.

Hay cosas que se pueden avanzar y que se pueden encontrar una solución en el camino en este diálogo.

**CGL:** Bueno. Escuchándolo secretario, escuchando a los líderes de la CNTE, insistir en querer derogar la Reforma Educativa, en que se tienen que liberar a lo que ellos llaman presos políticos, pues no sería descartable pensar que se levanten de la mesa diciendo que es una pérdida de tiempo, porque el gobierno del Presidente **Peña Nieto** y del secretario **Osorio Chong**no quieren tocar los temas de fondo.

**MAOC**: Por supuesto que hay ese riesgo, pero yo se los he dicho claro, no estamos llamados al engaño, así fueron mis palabras textuales, no llamarlos al engaño, les he dicho que no hay forma de una modificación a la Reforma Educativa porque no está en mi carril, es un tema del Poder Legislativo.

Que si quieren un encuentro, que si quieren que podamos lograr reuniones para que puedan manifestar y ver hacia adelante alguna modificación, y que estuvieran de acuerdo los legisladores, bueno, ese camino también podemos verlo.

Pero yo he dejado bien claro que ni una cosa ni la otra están en mis manos, y me refiero a algún proceso judicial de algunas personas detenidas.

Lo que sí podemos hablar es de otras cuestiones que a ellos también les preocupa **Ciro**, a ellos también les interesa y que estamos con toda la voluntad para poder encontrarle solución.

**CGL**: Lo veremos. Tampoco... las atribuciones del secretario de Gobernación la renuncia de otro secretario de Estado, en este caso el secretario de Educación, **Aurelio Nuño.**

**MAOC:** No, por supuesto que no, yo respeto esa posibilidad, ésta es una decisión del Presidente siempre, pero te quiero decir que no creo que éste sea el punto fundamental de una reunión que han estado pidiendo durante mucho tiempo y que ahora ellos saben que debemos de aprovechar.

**CGL**: Bueno. Si cumplen con lo que han dicho esta mañana, si tiene el número de personas suficientes, es probable que a las 6:00, cuando inicie la reunión en la Segob, estén cerradas buena parte de las carreteras de Chiapas, Oaxaca; estén tomadas las plazas. Es probable que así lleguen a las 6:00 de la tarde, si cumplen con lo que han anunciado ayer y nos han reconfirmado esta mañana.

**MAOC:** Sí, sí lo han venido comentando, déjame decirte algo en abono a ello. En el propio Nochixtlán, donde está el bloqueo más importante de esta carretera que llega hacia Oaxaca, en Chiapas, en Salina Cruz, durante el fin de semana, desde el viernes se dio el desbloqueo, pasaron los tráileres, pasaron los insumos, el abasto.

Creo que también hay que reconocer que han venido ellos, sin ningún avance, porque solamente fue el diálogo viendo por la población, y eso hay que reconocerlo, y espero que podamos llegar a acuerdos para poder solucionar este problema.

**CGL:** Vamos a ver qué tanto se movilizan hoy, vamos a estar atentos a la reunión de las 6:00 de la tarde en la Secretaría de Gobernación.

El que sí está por ahí pidiendo su renuncia, la renuncia del secretario de Gobernación, es **Andrés Manuel López Obrador**, secretario, ayer lo volvió a decir.

**MAOC:** Me trae el señor **López** en su agenda de ocupaciones.

Mira, no solamente es por el tema que él ayer señaló, sino por todos los temas. Lo escuchaba, no recuerdo si contigo o con otros medios, diciendo que habían solicitado que les ayudara para hacer su evento y que pudieran llegar al Zócalo, que me habían solicitado y que yo me había negado.

**Ciro**, ni siquiera está en mi agenda, ni siquiera habían solicitado nada, pero me trae en todos los temas y siempre llamando al encono, al enfrentamiento. Yo lo que digo es que el diálogo es el camino, que si hay propuesta seria y responsable y que nos tenemos que escuchar, yo estoy abierto porque incluso sería muy bueno que la población supiera exactamente qué propone en el tema educativo, que es dárselo a los sindicatos, que es olvidarse de las niñas y de los niños y ver por su educación. Eso es a lo que llama y esos son incluso los convenios que ha firmado.

Así que, sí, lo sé, pero yo sigo hacia adelante, sigo pensando en cómo solucionar los conflictos y cómo pensar en la educación de las niñas y de los niños.

**CGL:** Lo veremos. Suerte en la tarde.

Yo vuelvo a leer aquí el título de la columna que publiqué el viernes en "El Universal": "¿Cómo piensa salir vivo de ésta el secretario **Osorio Chong**?". Se ve durísima, secretario, con unos maestros que dicen "queremos que se derogue la reforma, queremos libertad de presos políticos, queremos que renuncie el secretario de Educación", y usted ya los tienen ahí en la mesa. Vamos a ver cómo sale de ésta el secretario de Gobernación, **Osorio Chong**.

**MAOC:** Con el mejor instrumento, Ciro, creo que se puede lograr, que es el instrumento de la política, pero de la buena política, la que hace, la que construye, la que realiza y la que da soluciones. Hacia allá voy y voy a trabajar con muchas ganas.

**CGL**: Gracias, secretario. Buen día.

**MAOC**: **Ciro**, buenos días.

**CGL:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, no niega el conflicto, insiste que sí hay puntos que se pueden negociar con los maestros de la CNTE que han estado en esta reunión, que estuvieron el miércoles en la Secretaría de Gobernación, que van a estar esta tarde. Pero insiste*: "*No está en mis atribuciones derogar la Reforma Educativa, por lo mismo es algo que yo no puedo negociar. No está en mis atribuciones la renuncia del secretario de Educación, no lo puedo negociar". Veremos**. Duración: 08’ 53” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Visita de EPN ayudará a fortalecer los lazos entre México y Canadá: Jonsthon**

En Québec, Canadá, el Presidente **Enrique Peña Nieto** inició su visita de Estado, con una recepción que le ofreció el gobernador general de Canadá, **David Jonsthon**, quien afirmó que este encuentro ayudará a fortalecer y aprovechar todos los lazos entre ambas naciones.

“Nuestros dos países creen en la democracia, en buena gobernanza, en los derechos humanos, en el imperio de la ley, en las oportunidades económicas incluyentes y en el respeto del medio ambiente natural”.

El representante de la Reina Isabel II, manifestó que a Canadá le complace ser aliado del compromiso a largo plazo de México por hacer de América del Norte un lugar más seguro, próspero y humano para todos nuestros ciudadanos.

En las instalaciones del fuerte Citadelle, un recinto emblemático y Patrimonio Mundial de la Unesco, **Peña Nieto** dijo que esta visita tiene un especial significado para la delegación mexicana, pues en esta ciudad convergen diversidad cultural, identidad regional y unidad nacional.

“Para miles de personas, especialmente los migrantes, esta provincia es sinónimo de hospitalidad, de certeza en el presente y esperanza en el futuro, aquí existen numerosos hogares que llevando con orgullo la nacionalidad mexicana tienen en sus corazones un amor legítimo por esta tierra que les ha recibido con los brazos abiertos”, sostuvo.

El mandatario mexicano aseguró que Canadá y México son sociedades multiculturales e incluyentes, “somos dos países plenamente conscientes de nuestras responsabilidades regionales y globales”.

La Presidencia de la República detalla que casi 100 mil mexicanos viven en Canadá. Después de Estados Unidos, es la comunidad mexicana más numerosa en el extranjero. En contraparte, más de 60 mil canadienses han decidido vivir en México de forma permanente.

El comercio entre ambas naciones superó los 36 mil millones de dólares durante el año 2015, siendo Canadá el tercer socio comercial de México con más de tres mil 500 empresas canadienses asentadas en nuestro país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Peña Nieto dice que "Brexit" tendrá efecto moderado en México**

El Presidente de México, **Enrique Peña**, dijo el lunes que la salida de Reino Unido de la Unión Europea tendrá un efecto moderado en su país, debido a que la relación comercial entre ambos países es pequeña.

La votación británica la semana pasada a favor de abandonar la Unión Europea continuaba generando turbulencias en los mercados financieros el lunes, a pesar de los esfuerzos de los líderes del Reino Unido por poner fin a la profunda incertidumbre política y económica que generó el resultado del referendo.

"El efecto particularmente para con México será moderado. El nivel de relación comercial que tenemos con Reino Unido apenas representa el uno por ciento de nuestro comercio", dijo **Peña** en Québec, al inicio de una visita a Canadá.

El gobierno mexicano anunció la semana pasada un nuevo recorte al gasto tras el llamado "Brexit" y el peso mexicano se ha depreciado con fuerza. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 9:14**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**México y Corea del Sur firman acuerdo de infraestructura en telecom**

México y Corea del Sur firmaron un Memorándum de Entendimiento cuyo objetivo es el intercambio de experiencias para el desarrollo de proyectos de infraestructura en telecomunicaciones.

En un comunicado, **Gerardo Ruiz Esparza**, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), recordó que la dependencia tiene el encargo de desarrollar proyectos de infraestructura, para incrementar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, que se traducen en reducción de costos para el consumidor.

“En este contexto, resulta sumamente atractivo para los expertos y funcionarios mexicanos mantener un intercambio de información y experiencias con sus homólogos coreanos, para enriquecer la implementación de esos proyectos”, destacó el funcionario.

**Ruiz Esparza** explicó que uno de los logros más importantes de Corea del Sur ha sido la generación de una fuerte demanda de servicios de telecomunicaciones, misma que, de acuerdo a información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), permite que el 99% de su población adulta posea habilidades digitales básicas. **/psm/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/06/2016**

**HORA: 09:55 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Miguel Ángel Yunes llama al Gobierno Federal a intervenir ante malos manejos de Duarte en Veracruz**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Miguel Ángel Yunes**, gobernador electo de Veracruz, dijo el actual mandatario de la entidad está preparando una huida y no una salida institucional de entrega de gobierno, para lo cual está formando un blindaje con la creación de un fiscal anticorrupción inamovible por cinco años, una persona que ha sido incondicional de **Duarte.**

Indicó que la Legislatura que termina en octubre tiene mayoría del PRI, por lo que pueden hacer lo que quieran, de tal manera que un contralor multidenunciado va a permanecer en el cargo, al igual que muchos aviadores, lo que derivará en la quiebra económica.

Remarcó que los funcionarios no sólo están blindando su salida, sino que están dejando bombas para que el nuevo gobierno no encuentre solución a los problemas de la entidad, ejemplo de eso, dijo, es que en los últimos días ha habido más de cien asesinatos en Veracruz.

En este sentido, insistió en que **Duarte** no ha entregado la Cuenta Pública 2015, lo que dio lugar a que las agencias calificadoras advirtieran sobre la posibilidad de aumento en las tasas de interés, por lo que ha solicitado al Gobierno de **Peña Nieto** que intervenga, pues ellos permitieron todo lo que ha pasado en Veracruz.

Instó a sancionar a Duarte ante todos sus malos manejos, pues es un régimen de impunidad contra el cual la gente votó en los últimos comicios.

Finalmente, se dijo preocupado ante la falta de respuesta del Gobierno Federal, pues el estallido social en Veracruz es latente, mucho más que en otras entidades. **Rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 13:02**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**CNTE inician bloqueos permanentes en Chiapas**

Maestros de la CNTE en Chiapas, iniciaron bloqueos carreteros de forma permanente en diez puntos del estado. Por lo que en éste momento no hay paso en los puentes fronterizos de México y Guatemala, ubicados en Talismán y Ciudad Hidalgo.

Además se suman otros bloqueos en los entronques carreteros de los Municipios de Costa y Soconusco; en Tuxtla Gutiérrez tanto en la entrada Oriente y poniente. Asimismo, en los Municipios de Playas de Catazajá, Palenque, Pichucalco y Reforma.

Así como en los Municipios de Comitán, Ciudad Cuauhtémoc. De acuerdo con uno de los voceros de la CNTE, **José Luis Escobar Pérez**, los bloqueos serán permanente; sin embargo mencionó que las acciones no entorpecen la mesa de diálogo entre la CNTE y la Segob. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Es necesario legislar para erradicar la tortura: Morena**
* **Histórico, acuerdo de paz en Colombia: PRD**
* **Congreso pide se corrija falla técnica en plataforma de transparencia**
* **La forma en que quedó redactado Artículo 32 no es lo más conveniente: Roberto Gil**
* **Se revisara sólo el artículo 32 que veto el presidente en la Ley 3de3: PRI**
* **Pide PAN en el Senado comparecencia de Gerardo Ruiz Esparza**
* **Buscará Senado incentivar uso de autos híbridos**
* **Brexit afectará a México moderadamente: Peña**
* **PRI está obligado a trabajar con honestidad: presidenta interina**
* **PRD buscará que se anule la elección en Tlaxcala**
* **Proponen segunda vuelta para elegir gobernador en Jalisco**

**27 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Es necesario legislar para erradicar la tortura: Morena**

**Angélica Melín, reportera:** La bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, demandó aprobar reformas legales en materia penal, a fin de impedir que se sigan ejerciendo la práctica de la tortura, la cual es ejecutada por elementos policiacos y militares.

El diputado **Alfredo Basurto**, secretario de la Comisión de Defensa Nacional de San Lázaro, sentenció que la tortura sigue siendo un método “común” en México para obtener confesiones de delincuentes o personas inculpadas, pese a que el país ha entrado en la etapa de implementación de un nuevo sistema de justicia penal.

En el marco del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de Tortura, se requiere reconocer que en México persiste ese método ilegal e irregular para aplicar la justicia, planteó.

El legislador de izquierda agregó que el problema se agrava en tanto que elementos del Ejército y la Marina siguen realizando tareas de seguridad, que no son de su competencia y para las cuales no están debidamente preparados, aunado a que en el Congreso, han avanzado reformas que permitirán a las Fuerzas Armadas seguir interviniendo en esa materia e incluso, realizar cateos en domicilios particulares sin la necesidad de contar con una orden judicial.

“Vemos el problema latente de los militares que están haciendo funciones de policías, porque también no están preparados para esas cuestiones, por lo cual cometen excesos y tortura. Es un problema que va a seguir existiendo hasta que no se saque a la milicia de las calles y de las cuestiones civiles”, remarcó.

Al pronunciarse a favor de reformar nuevamente el Código de Justicia Militar, que apenas hace un par de meses tuvo modificaciones para permitir los cateos por parte de militares y sin orden judicial inmediata, el diputado **Basurto** señaló que es urgente definir claramente las funciones de los cuerpos policíacos y también de los militares en materia de seguridad pública.

Subrayó que es urgente implementar mecanismos eficaces de profesionalización de los cuerpos policíacos, mejorar las técnicas de investigación e instruir a todos los elementos involucrados en la aplicación de justicia, respecto a cómo llevar a cabo una investigación judicial, lo anterior, con el propósito de inhibir abusos.

“Tenemos que empezar desde la raíz y educar a los policías. Se debe definir cuál es su función realmente como policías, para que no ejerzan violencia contra los detenidos. Mientras no nos preparemos y no haya buena educación en la materia, seguirá habiendo problemas de tortura en el país, que además va ligada con el cáncer de la corrupción”, expuso.

El congresista insistió en que Morena propondrá revertir las últimas reformas al Código de Justicia Militar, para impedir los cateos militares, por tratarse de una medida anticonstitucional y excesiva.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Histórico, acuerdo de paz en Colombia: PRD**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, calificó como histórica la firma del acuerdo del cese a la confrontación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno de Colombia, ya que se trata de un proceso en el que finalmente se establecen plazos y metas, así como mecanismos de interlocución para alcanzar la paz.

El diputado **Javier García**, coordinador de la fracción perredista en materia de asuntos exteriores, indicó que en ese marco, cabe cuestionar el papel que México está jugando en la región, pues su pérdida de liderazgo entre las naciones latinoamericanas es notoria.

**García Chávez** señaló que la firma del “Acuerdo para el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral”, signado entre el representante de las FARC, representadas por Timoleón Jiménez "Timochenko", y el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, deber ser el punto de partida para consolidar el proceso de paz en el territorio colombiano, tras 52 años de confrontación.

“Sintetiza la esperanza de una paz duradera en un conflicto que a lo largo de los años, implicó a toda la región latinoamericana y del Caribe”, manifestó.

El legislador de izquierda agregó que aun así, el conflicto entre las partes no puede darse por terminado, pues es preciso aguardar a que las partes cumplan los acuerdos establecidos, se restablezca el clima de paz y las causas de la problemática sean atendidas a fondo.

“Los acuerdos firmados superan las negociaciones anteriores en la medida que se establece un programa con plazos, metas y mecanismos de interlocución, se supera la vieja posición excluyente que se mantuvo en el periodo de Álvaro Uribe y, sobre todo, que la comunidad internacional haya participado de forma más activa brinda una confianza sobria y sólida sobre la que se puede tener una esperanza objetiva”, enfatizó.

La participación testimonial de México en la firma de la paz en Colombia, reafirma que nuestro país ha perdido el liderazgo que en años anteriores tenía en la región, lo cual resulta lamentable, recalcó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 13:56**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Congreso pide se corrija falla técnica en plataforma de transparencia**

El Congreso de la Unión aprobó un exhorto para que se corrija una falla técnica en el portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, que impide hacer solicitudes de información por errores de vinculación de los sujetos obligados.

Los diputados **Cynthia Gissel García Soberanes** y **Alfredo Ferreiro Velazco**, del Partido Encuentro Social, precisaron que el llamado es al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al exponer el punto de acuerdo, señalaron que corroboraron en el portal estas denuncias y observaron que al terminar el proceso y enviar la petición de información, se presenta el mensaje "Error al crear la solicitud" que impide concluir el trámite.

En el documento avalado se pide al INAI que publique, a través de guías prácticas de uso o cualquier otro mecanismo de fácil acceso y compresión, las acciones y estrategias que recomienda a los ciudadanos para acceder, navegar y solicitar datos en la Plataforma Nacional de Transparencia.

También que precise alternativas para requerir información durante el periodo de estabilización de este portal, a fin de que el derecho a la información de los ciudadanos sea garantizado, detallaron en un comunicado.

El fortalecimiento de la transparencia en México, con la puesta en marcha de la Plataforma de Transparencia, requiere que se sepa del proceso de unificación y/o agrupación de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en una herramienta, argumentaron los diputados en un comunicado.

Con ello se dará certeza de las acciones que se emprenden y evitará que en este periodo de transición se limite el derecho a solicitar información gubernamental o se cree la idea de que se restringe la transparencia del gobierno mexicano.

**García Soberanes** y **Ferreiro Velazco** destacaron que con el diseño de una Plataforma Nacional de Transparencia que permitirá acceder a la información pública gubernamental, se suman esfuerzos y se establece como base de referencia unificada para conocer más de la labor de los gobiernos federal, estatal y local. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Radio Fórmula**

**GRUPO: 103.3 FM**

**La forma en que quedó redactado Artículo 32 no es lo más conveniente: Roberto Gil**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** Después de conocer la semana pasada que el Presidente de la República había vetado... Fue el jueves, el mismo día que Gran Bretaña votó salirse de la Unión Europea, sin que tenga nada que ver una cosa con otra, por supuesto, que el Presidente de la República anunció que vetaba, a través del Consejero Jurídico de la Presidencia de la República, las fracciones B y C del Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, o incisos B y C, y otros artículos.

Esa misma noche, **Emilio Gamboa**, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y coordinador de la bancada del PRI, me dijo: "El martes, se reúne la Junta de Coordinación para fijar la fecha que se le pedirá a la Permanente para ese periodo extraordinario", que también había solicitado el jefe del Ejecutivo.

Ahora, le aprecio mucho al presidente del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth**, que me haya aceptado esta llamada.

Roberto, ¿cómo estás? Buenas tardes.

**Roberto Gil:** Muchas gracias por la oportunidad de platicar contigo y con el auditorio.

**Conductor:** A ver, dime, ¿sí van a convocar al extraordinario?

**Roberto Gil:** Estamos obligados a darle trámite a las observaciones del Presidente de la República y también de la solicitud para celebrar sesiones extraordinarias. Esto se recibió la semana pasada; el próximo miércoles, que se reúne la Comisión Permanente, tenemos que dar cuenta a la misma y, evidentemente, dictar el trámite.

La reunión de mañana, la Junta de Coordinación Política que anunció el senador **Emilio Gamboa**, es crucial porque se permite la construcción de acuerdos políticos para definir dos cosas, básicamente: en primer lugar, si hay consenso, si hay respaldo político al sentido de las observaciones que ha hecho el Presidente de la República, es decir, si el Congreso de la Unión, sus fuerzas parlamentarias se van a allanar o no a estas observaciones; y, en segundo lugar, de ser el caso, cuándo celebraríamos el periodo de sesiones extraordinarias para hacer lo propio.

Joaquín, hay que tener en cuenta que en este momento del proceso legislativo, el Congreso de la Unión sólo puede decir "sí" o "no" a las observaciones del Presidente, es decir, las aceptan en los términos en los que ha sido presentada o, bien, insiste en el texto original que fue aprobado por las dos Cámaras del Congreso de la Unión. Es un trámite relativamente peculiar.

En nuestro sistema no existe como tal el veto, que es simplemente paralización del proceso legislativo, sino que implica en nuestro sistema una suerte de alternativa que el mismo Presidente de la República propone al Congreso.

**Conductor:** ¿El Senado puede decidir si convoca o no al periodo extraordinario?

**Roberto Gil:** Es la Comisión Permanente la que tiene la facultad

**Conductor:** Claro, vamos, pero ¿el Senado puede decidir si le solicita a la Permanente que convoque o no?

**Roberto Gil:** Sí, por supuesto. Están facultados para pedirle a la Comisión Permanente, el presidente y cada cámara del Congreso. Son los sujetos que tienen la posibilidad de activar a la Permanente para que la Permanente decida, no solamente el inicio del periodo sino también los temas que se van a agotar en ese periodo.

En consecuencia, la reunión del día de mañana implicaría revisar si hay condiciones políticas para poder aceptar o no el veto del Presidente y, en su caso, el momento oportuno para hacerlo.

**Conductor:** O sea, que lo pueden "batear".

**Roberto Gil:** Es correcto. La Comisión Permanente tendría la posibilidad de no aceptar el periodo extraordinario o, bien, fijar una fecha determinada. Y una vez convocado el periodo de sesiones extraordinario, también habría que resolver si el Congreso de la Unión se allana o no a las observaciones hechas por el presidente de la República. En consecuencia, tenemos que hacer mucho "tejido político fino".

**Conductor:** Como dices tú, tienes que lograr el entendimiento político.

**Roberto Gil:** Algunos entendimientos y algunos acercamientos.

El Presidente lo que ha propuesto es: observaciones al Artículo 32, que se modificó durante la madrugada de aprobación del Paquete Anticorrupción y que incorporó a los particulares en el Sistema Nacional Anticorrupción.

**Conductor:** Bueno, a los particulares como empresarios, pero también a todas las personas físicas que presten sus servicios o reciban recursos de las personas morales.

**Roberto Gil:** Es correcto. Quienes por alguna razón usan, disponen o reciben recursos públicos o contratan con el Gobierno, iban a ser sujetos de las obligaciones de presentación de las tres declaraciones que ya conocemos como la Ley 3de3.

**Conductor:** Las que contratan con el Gobierno, yo creo que no hay problema, pero, por ejemplo, ¿todos los beneficiarios de Progresa, de Procampo, todos los becarios?

**Roberto Gil:** Creo que ya lo hemos discutido con mucha intensidad en distintos momentos.

La forma en la que quedó construida o redactada la solución técnica a partir de la reserva que se presentó, insisto, en la madrugada, no fue la más afortunada. Parecía que tenía una intención diferente, la intención de que ciertas personas que tuvieran la condición de administrar recursos pudieran ser incluidos en el régimen de presentación de estas declaraciones. Pero, en efecto, la forma en la que quedó redactado, pues, prácticamente hace imposible un seguimiento a ciertos sujetos, porque lo generaliza hasta a quienes no tienen una condición peculiar y son, como dices, beneficiarios de programas sociales o tienen alguna otra condición similar.

**Conductor:** Imagínate ahora, por ejemplo, este millón y medio de pobres en Oaxaca que ni siquiera les llega, por los bloqueos, la asistencia de los programas sociales; no les está llegando de Diconsa ni el frijol ni el maíz ni la leche en polvo de Liconsa, la leche, que además tienen que presentar su declaración fiscal, su declaración patrimonial, pues, vendría en ceros.

**Roberto Gil:** Muchos de ellos ni son contribuyentes.

**Conductor:** ¡Claro!

**Roberto Gil:** Es decir, no tienen un régimen fiscal, no están inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, porque, incluso, no tienen ingresos.

**Conductor:** No tienen ingresos, exacto.

**Roberto Gil:** Exacto.

La forma en la que quedó redactada no es la más conveniente. Por eso las observaciones del Presidente de la República son oportunas, le dan un espacio al Congreso para revisar la idoneidad, la constitucionalidad, la razonabilidad de lo que quedó aprobado y eventualmente corregirlo.

Y así lo hemos dicho, Joaquín: el Congreso de la Unión está en total apertura para discutir las observaciones del Presidente de la República y encontrar el modelo que sea razonable. Y yo creo que eso es lo que va a suceder. Independientemente de lo que el día de mañana acuerden los grupos parlamentarios en cuanto a la forma y el fondo del procesamiento de estas observaciones. Estoy seguro que vamos a ir a una corrección importante, pues, no solamente por el clima de inquietud que ha generado este proceso en particular, sino porque no tiene ninguna razón de idoneidad.

**Conductor:** Aquí hay un caso de justicia y de practicidad, ¿no?

**Roberto Gil:** Sin lugar a dudas, porque estamos involucrando a personas que no tienen una condición que nos haga pensar que requieren estar bajo un régimen de control sobre su patrimonio, sobre sus intereses o sobre su situación fiscal.

**Conductor:** Ahora, no me lo vas a creer, pero yo que soy obsesivo, yo vi esta madrugada el momento en que discutieron, porque tenía mucho interés, que finalmente ni discutieron esta modificación y la aprobaron hasta con aplausos.

**Roberto Gil:** No hay nada más impredecible que una asamblea parlamentaria y más impredecible aún, Joaquín, de madrugada. Porque eventualmente los plenos van teniendo ciertos ánimos, el discurso puede influir profundamente en los ánimos, las tensiones precedentes también influyen en los ánimos y, en efecto, la forma en la que fue presentada la reserva motivó un apoyo importante por parte del Pleno, porque fue construida a partir de una razón política y técnica específica.

**Conductor:** Sí, claro.

**Roberto Gil:** Que había sujetos que no debían…

**Conductor:** Pero ni la leyeron.

**Roberto Gil:** Esa es una de las particularidades, hay que aceptarlo. Cuando se presentan las reservas, Joaquín, no se pone a disposición el texto de cada uno de los legisladores, simplemente se escucha el razonamiento del promovente y la lectura que hace la Secretaría. En consecuencia, a veces suceden cosas como ésta, que nos apartamos de algunos aspectos técnicos que son esenciales para tomar una buena decisión.

**Conductor:** Y luego yo oigo que critican esto, la bancada del PAN y del PRI y del PRD, y resulta que se aprobó con los votos de las bancadas del PRI, del PAN y el PRD. No supieron qué aprobaron, la verdad.

**Roberto Gil:** Bueno, la reserva se admite… Hay dos votaciones, Joaquín, esto es bien importante, la votación por la admisión de la reserva a discusión, primero se resuelve si se admite o no a discusión y después se vota en el fondo para aceptarse, luego viene una tercera votación que ya es sobre todo el dictamen con las incorporaciones que se hubiesen aprobado durante la discusión.

Son distintas votaciones que se van dando a lo largo de la sesión, a lo largo de la discusión y que, en consecuencia, producen cierta distancia sobre los contenidos específicos.

Insisto, Joaquín, este tema fue presentado en el pleno como una aportación para involucrar a ciertas personas que, en función de sus condiciones de administración, custodia o de utilización de recursos públicos, debieran estar involucrados en la obligación de presentar las declaraciones, más allá, evidentemente, de pretender incorporar a beneficiarios de programas sociales…

**Conductor:** ¡Pero así lo hicieron!

**Roberto Gil:** Sí.

**Conductor:** Lo que pasa es que no leyeron, la verdad, Roberto.

**Roberto Gil:** Tengo tiempo en el parlamento y te puedo decir que no hay nada más impredecible que una asamblea de madrugada, Joaquín. Hay que aceptarlo, hay que reconocerlo y ahora hay que corregirlo.

**Conductor:** Sí, claro, hay que corregirlo. Pero yo insisto, también: además de impredecible, pues ya ni lo leyeron ni lo discutieron.

**Roberto Gil:** Sí hubo cierta discusión…

**Conductor:** Bueno…

**Roberto Gil:** …que recordarás que hubo la presentación y hubo eventualmente algunas incorporaciones al debate. Pero yo creo que, Joaquín, el escrito original de las reservas en esta materia era otro; la construcción técnica llevó a ciertos excesos que vale la pena que revisemos en el Congreso de la Unión con total apertura y transparencia.

También reconocer que no hemos resuelto todavía el debate sobre el artículo 29 que implican los (inaudible) de publicidad sobre las declaraciones que deben presentar los servidores públicos, que debíamos presentar los servidores públicos. Un asunto que está todavía abierto a discusión y que ha motivado a una exigencia ciudadana de, también, en un momento posterior lograr una mejor resolución de este asunto.

**Conductor:** ¿Cuándo sabremos si hay o no extraordinario? El miércoles, quizá, ¿no?

**Roberto Gil:** Mañana tendremos una primera resolución política con el acuerdo a la que lleguen los coordinadores parlamentarios y el miércoles, eventualmente, la decisión formal que es la convocatoria que emite la Comisión Permanente. Son dos días en los que tendremos ya decisión sobre estos temas.

Yo percibo el ánimo de poder avanzar hacia el periodo de sesiones extraordinario y acogernos a las observaciones que ha formulado el Presidente de la República y hay que ver en qué términos se va a acordar el periodo, sobre todo en las fechas.

No es fácil convocar a 628 legisladores de un día a otro, por eso es importante tener pulso de los grupos parlamentarios e imagino que los coordinadores están en esas consultas.

**Conductor:** Te quiero preguntar si tienes algún punto sobre la propuesta que hizo hoy el presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, de sustituir spots por debates.

**Roberto Gil:** Creo que tenemos que revisar el modelo de comunicación política vigente en nuestro país. Esta excesiva “spotización” no alienta la calidad del debate público, no permite que los ciudadanos conozcamos…

**Conductor:** No, no hay debate.

**Roberto Gil:** No hay debate. No permite que los ciudadanos conozcamos a fondo las propuestas y los perfiles de quienes compiten por la confianza de los ciudadanos; al contrario, terminan en frases simplonas y cancioncitas que terminan en mensajes absolutamente sin sentido.

Yo creo que sí tenemos que hacer una reflexión sobre el modelo de comunicación política, pero a profundidad, que implique también una mejor distribución de los tiempos de Estado e incentivos claros y contundentes para alentar más el debate público.

No creo que sea únicamente suficiente con convertir tiempos de estado de 30 segundos a programas fijos de debate. Creo que lo que hay que hacer es una profunda transformación para que debatamos todo el tiempo y en todos los lugares…

**Conductor:** Pues sí.

**Roberto Gil:** …en los medios de comunicación, fuera de los medios de comunicación.

Creo, Joaquín, que la condición para mejorar la calidad del debate público en la democracia mexicana pasa por incentivar, inducir a que debatamos todo el tiempo.

**Conductor:** Yo estoy de acuerdo, además se le da una formación que no tienen los políticos.

**Conductor:** Sí, sin lugar a dudas. Y esto también permite que los ciudadanos puedan ver, escuchar sus habilidades, sus competencias, la forma en la que piensan, la forma en la que razonan los problemas de México, la forma en la que plantean las soluciones.

En buena medida este déficit en la calidad del debate público que vimos en la pasada elección...

**Conductor:** Y en la pasada y en la pasada y en la pasada...

**Roberto Gil:** Creo que se explica en función del modelo actual, un modelo muy rígido, un modelo en el que tú, Joaquín, no puedes invitar a un par de candidatos a debatir, porque tienes que invitarlos a todos y hacer un formato absolutamente rígido, y lo que termina pasando es que nadie va al debate y el debate no se celebra.

Creo que tenemos que desregular, creo que tenemos que flexibilizar, tenemos que sustituir los incentivos que hoy están en el modelo electoral vigente y tratar de acercarnos a una democracia madura en la que todos los que tenemos responsabilidad pública, con independencia de esa responsabilidad, estamos dando respuestas a México todo el tiempo.

**Conductor:** Bien, pues seguiremos en contacto. Ojalá, si mañana ya hay algo, podamos hablar, Roberto.

**Roberto Gil:** Como siempre, Joaquín, estoy a sus órdenes. Un abrazo afectuoso. **Duración: 15’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Se revisara sólo el artículo 32 que veto el presidente en la Ley 3de3: PRI**

*ALEJANDRO PÁEZ MORALES.-* En el periodo extraordinario que se plantea para el 5 de julio, el Congreso de la Unión no puede revisar nada más allá del artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas que vetó el presidente **Enrique Peña Nieto** por lo cual se tiene que concentrar en ese articulado que generó polémica al obligar a todo particular que tuviera tratos con el gobierno a presentar sus declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses.

“No podríamos hacer otra revisión. Lo que se está diciendo (el presidente Peña Nieto) es “observo esto y esta es mi propuesta, es la constitucionalidad”, explicó el presidente de la comisión de puntos constitucionales del Senado, **Enrique Burgos**.

Ello ante la insistencia del PRD y un sector del PAN de buscar modificar también al artículo 29 de esa ley que se refiere al tipo de formatos que serán utilizados por los servidores públicos para hacer su 3 de 3 donde el servidor público tiene la facultad de aprobar o no el que se publicite de manera total sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses.

Burgos García, consideró que ya no es posible abordar en el periodo extraordinario propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto, la redacción del artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y el Congreso de la Unión se tiene que concentrar solo en el articulado que vetó el Ejecutivo.

Recordó que el artículo 72 Constitucional que establece la facultad del Ejecutivo de enviar observaciones o “vetar” de manera total o parcial una Ley aprobada por el Congreso, establece que la revisión de ambas Cámaras deberá sujetarse únicamente a la nueva redacción enviada por el presidente de la República.

Por ello, el periodo extraordinario, será exclusivamente para revisar las observaciones hechas a 10 artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas, entre ellos el 32 que establece la obligatoriedad para que aquellos particulares o personas morales que tengan contratos o ejerzan dinero público, hagan públicas sus declaraciones patrimoniales y de intereses.

“En mi percepción, la oportunidad de revisión de lo aprobado por ambas Cámaras se restringe las observaciones puntuales hechas por el Presidente de la República. Eso es lo que yo desprendo, en opinión particular, del contenido del artículo 72 constitucional, son discutibles o analizables las percepciones, observaciones y comentarios que ha hecho el Ejecutivo Federal en uso de una facultad constitucional”, explicó el senador queretano

El legislador del PRI consideró que las propuestas que hizo el presidente al Congreso “son puntuales y con mucho sustento”.

Consideró que las observaciones enviadas por el Ejecutivo deberán ser aprobadas por las dos terceras partes del Pleno tanto del Senado como de la Cámara de Diputados. Dijo que hasta el momento no hay precedente de que en las propuestas enviadas por el Ejecutivo, se agreguen otros temas que no fueron el objeto de una nueva revisión.

“Lo que está aprobado ya y no es objeto de revisión, no puede ir más allá. Solamente será discutible y opinable lo que está observado por el Presidente de la República”, recalcó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 19:42**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Pide PAN en el Senado comparecencia de Gerardo Ruiz Esparza**

*ALEJANDRO PÁEZ MORALES.-* El PAN en el senado a través de su vicecoordinadora, **Mariana Gómez del Campo,** pidió que la Comisión Permanente cite a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de la Comisión Nacional de Seguridad y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), para que expliquen la ola de inseguridad que se registra en la autopista México-Querétaro.

Gómez del Campo advirtió que en dicha carretera, la vigilancia de las autoridades por las noches es nula, lo que sumado a las obras de mantenimiento permanentes en ese camino, lo ha convertido en un tramo verdaderamente riesgoso por la total impunidad con la que operan los grupos delictivos.

Dio a conocer que en 2014 se registraron 26 homicidios de choferes y pasajeros de autobuses que recorrían la autopista México-Querétaro, y tan sólo en los primeros cuatro meses del presente año la Procuraduría General de Justicia del Estado de México recibió dos mil 706 denuncias por robo a transporte público.

“Es fundamental que cuestionemos a las autoridades. Esa autopista, por años, ha estado en obras y sin la seguridad necesaria. Parece que han sido omisos y negligentes, poniendo en riesgo la vida y el patrimonio de los usuarios”, fustigó

La legisladora panista explicó que en esa carretera circulan un promedio de 200 mil vehículos por día, y en las noches la vigilancia por parte de las autoridades es casi nula.

Recordó que el pasado 8 de junio “**Rosa M**. era pasajera de un autobús de la empresa ETN que salió de la Ciudad de México con destino a San Luis Potosí; tras pasar la caseta de Tepotzotlán, dos sujetos armados se subieron al camión y después de robar las pertenencias de los ocupantes, la golpearon y violaron, tal como ella misma denunció en un video dado a conocer en redes sociales y también ante la Procuraduría General de Justicia mexiquense”

El pasado 19 de marzo de 2015 una persona que viajaba en un autobús de pasajeros fue asesinada por dos asaltantes que subieron al autobús en el que viajaba, el cual circulaba por la autopista México-Querétaro con dirección al Metro Cuatro Caminos, y puntualizó que los asaltantes subieron al camión a la altura del Municipio de Coyotepec, en el Estado de México.

Gómez del Campo Gurza afirmó que esos crímenes se facilitaron por la realización de obras de la autopista México-Querétaro, las cuales provocaron que el autobús tuviera que circular a vuelta de rueda tras pasar la caseta de Tepotzotlán, en el municipio de Coyotepec.

Gómez del Campo sostuvo que los usuarios de la autopista México-Querétaro, tanto automovilistas como pasajeros de autobuses, han denunciado por cuatro años que los asaltos en la autovía son cosa de todos los días y que la policía siempre brilla por su ausencia, sobre todo en las inmediaciones de la caseta de Tepotzotlán, en ambos sentidos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 19:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Buscará Senado incentivar uso de autos híbridos**

*ALEJANDRO PÁEZ MORALES.-* A pesar de su alto costo, el Senado de la República busca fomentar la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos a fin de disminuir los altos índices de contaminación en la zona metropolitana, para lo cual perfila incentivos fiscales con objeto de disminuir el alto costo que tienen en la actualidad.

La Presidenta de la Comisión Especial del Cambio Climático en el Senado de la República, **Silvia Garza Galván**, delineó que se plantea la posibilidad de que los contribuyentes puedan deducir al 100% la adquisición de un vehículo eléctrico o híbrido; así como eliminar los gravámenes en la importación de vehículos eléctricos o híbridos e incluso eliminar el pago de derechos de trámite aduanero cuando se importen vehículos eléctricos o híbridos.

Asimismo exentar al pago de vehículos eléctricos e híbridos en las autopistas urbanas; que no se cobren parquímetros en vehículos eléctricos e híbridos.

De igual manera incentivar la colocación de centros de carga de vehículos eléctricos e híbridos en espacios públicos; y crear estímulos fiscales, en conjunto con los municipios, que permitan aumentar el uso de vehículos eléctricos e híbridos, entre otras.

Previo al inicio de participación en el Foro “Incentivos para impulsar el uso de vehículos híbridos y eléctricos en la Ciudad de México”, Garza Galván añadió que su iniciativa invita a que también en las 32 entidades federativas y sus respectivos municipios para que incentiven el uso de automóviles híbridos y eléctricos.

La Organización Mundial de la Salud se calcula que en el mundo suman 1.3 millones de personas que mueren en un año a causa de la contaminación atmosférica urbana; más de la mitad de esas defunciones ocurren en los países en desarrollo.

Garza Galván informó que ya se solicitó que la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Hacienda trabajen conjuntamente para implementar una tarifa preferencial para las personas que adquieran un vehículo eléctrico o híbrido. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 19:13**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Brexit afectará a México moderadamente: Peña**

*Durante su visita de Estado a Canadá, el Presidente dijo que México ha tomado medidas preventivas para evitar una mayor turbulencia económica ante el Brexit.*

*DANIEL VENEGAS.-* Canadá. El presidente **Enrique Peña Nieto dijo** que el efecto del Brexit en México será moderado, ya que el comercio con Reino Unido representa uno por ciento.

En conferencia de prensa en Quebec, Canadá, donde realiza una visita de Estado, Peña Nieto dijo que las economías emergentes han resentido esta situación; sin embargo, "advertimos que el efecto, particularmente para México, será moderado. El nivel de relación comercial que tenemos con el Reino Unido apenas representa el uno por ciento de nuestro comercio".

Agregó que México ha tomado medidas de carácter preventivo para evitar una mayor turbulencia económica.

"Lo que estamos cuidando es precisamente que México siga transitando por una condición de gran estabilidad económica; es una de nuestras grandes fortalezas, es una de las ventajas que México ofrece al mundo entero", dijo.

El Presidente confió en que muy pronto se tenga mayor certeza del rumbo que tomará esta decisión del Reino Unido, y subrayó que de darse esta salida, se trabajará para cuidar la relación económica y comercial con ese país.

Dijo que los integrantes de la Alianza de Norteamérica deben lograr una mayor inclusión, para que más sectores de la sociedad puedan ser beneficiarios por ésta.

"Creo que esta debe ser parte de la lección que nos deje lo que hoy estamos advirtiendo en otros escenarios, y que además cuando se rompen este tipo de alianzas, por los efectos drásticos y difíciles para una sociedad, se dejan sentir", dijo el mandatario. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 18:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PRI está obligado a trabajar con honestidad: presidenta interina**

*La presidenta interina del PRI, Carolina Monroy, dijo que su partido debe trabajar en equipo y con honestidad para mantenerse como la principal fuerza política del país.*

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. La presidenta interina nacional del PRI, **Carolina Monroy**, dijo que su partido "está obligado a trabajar en equipo, con formalidad, orden y honestidad" y advirtió que sólo con ciudadanos ejemplares logrará mantenerse como la fuerza política líder de México.

En un encuentro con militantes priistas e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, Monroy convocó a sus correligionarios a cumplir sus responsabilidades con tranquilidad, en paz y unidad.

Los llamó a redoblar su esfuerzo para responder a la sociedad y servirle "con profunda emoción".

En su cuenta oficial de Twitter, el PRI difundió parte de lo dicho por Monroy durante la reunión celebrada en la sede nacional del partido:

"El #PRI está obligado a trabajar en equipo, con formalidad, orden y honestidad: @CarolinaMonroy\_".

Por su parte, la lideresa priista redactó en su propia cuenta que "solo con ciudadanas y ciudadanos ejemplares lograremos mantenernos como partido líder de #México. #JuntosHacemosMás".

Monroy agradeció el trabajo de colaboradores y dirigentes del partido, a quienes detalló que las actividades de las próximas semanas estarán enfocadas a la preparación del Consejo Político Nacional.

Agregó que, de acuerdo a los estatutos del partido, a ella le correspondió asumir la presidencia del PRI, en sustitución de **Manlio Fabio Beltrones**, mientas **Willy Ochoa** ascendió a la Secretaría General.

Dijo que después de que sea electo el nuevo presidente del PRI, ella regresará a concluir su encargo de secretaria general del partido.

Al encuentro de este lunes con Carolina Monroy asistieron el secretario de Operación Política, **Manuel Añorve**; el secretario de Finanzas y Administración, **Luis Vega**, y el secretario técnico del Consejo Político Nacional, **Joaquín Hendricks**, entre otros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PRD buscará que se anule la elección en Tlaxcala**

*El líder nacional del PRD dijo que el candidato del PRI a la gubernatura de Tlaxcala rebasó en 83 por ciento el tope de gastos en campaña y que el órgano electoral actúo de manera ilegal.*

*LILIANA PADILLA.-* Ciudad de México. El PRD buscará la anulación de la elección en Tlaxcala, al denunciar que el candidato del PRI, **Marco Antonio Mena**, rebasó en un 83 por ciento el tope de gastos de campaña, además de que hubo una abierta intervención del gobernador **Mariano González Zarur**, así como una actuación ilegal del órgano electoral.

El dirigente nacional del PRD, **Agustín Basave** y la ex candidata a la gubernatura del estado, **Lorena Cuéllar** señalaron que acudirán ante el Tribunal Electoral Federal para buscar la nulidad de la elección, al acusar que hay elementos que acreditan las irregularidades del proceso.

Cuéllar Cisneros denunció que "nuestros argumentos y elementos de prueba acreditan que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones violó los principios constitucionales de legalidad, certeza, imparcialidad, equidad y objetividad que deben imperar en todo proceso electoral".

En conferencia en la sede nacional del PRD, la ex candidata denunció que hubo un rebase del 83 por ciento en el tope de gasto de campaña, con un gasto de 11 millones 332 mil pesos.

"No nos vamos a rendir y sabemos que no se van a dejar, por eso vamos a ir a las instancias federales para defender el voto de los tlaxcaltecas", advirtió Cuéllar Cisneros.

Detalló que hubo habilitación de funcionarios públicos en casillas, errores aritméticos graves en las actas de cómputo, anulación indebida de casillas, entre otras anomalías. Dijo que hubo 50 mil boletas falsas, rebasando el número de electores que acudirían a las casillas. Además en 206 casillas del estado hubo irregularidades en el conteo de los votos, en beneficio del PRI y de su candidato.

"Hubo un manoseo de boletas falsas para el PRI y eso se acredita en todas esas casilla", agregó la senadora.

El dirigente perredista y la ex candidata explicaron que aun cuando se presentó la impugnación ante el órgano electoral estatal, se agotarán las instancias a nivel federal y "aquí tendremos un margen distinto en el que tenemos toda la confianza de que van a evaluar todas las pruebas y sobre todo la nulidad de la elección por el rebase de tope de gastos de campaña".

Lorena Cuéllar estimó que de confirmarse la nulidad de la elección, el priista Marco Mena no podría volver a competir al acreditar que rebasó el tope de gastos de campaña y consideró que las elecciones podrían reponerse en octubre próximo. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/06/16**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Proponen segunda vuelta para elegir gobernador en Jalisco**

*También se propone la votación de jaliscienses en el extranjero.*

*ARTURO RAMÍREZ GALLO.-* Guadalajara. Como parte de las reformas político electorales que contempla la LXI Legislatura del Congreso de Jalisco, el Partido Acción Nacional (PAN) propondrá una segunda vuelta en las elecciones para gobernador, misma que se podría poner en marcha durante las elecciones del 2018.

El diputado **Miguel Ángel Monraz**, coordinador del PAN en el Congreso local detalló que durante las últimas elecciones, los candidatos ganadores de la gubernatura lo han logrado apenas obteniendo el 30 por ciento del total de los votos ante una baja de participación de la ciudadanía.

“La segunda vuelta, esto quiere decir que quien no saque más del 50 por ciento de los votos en la primera vuelta electoral tendrá que entrar en esta segunda vuelta con los dos más altos que hayan sacado votos en el proceso electoral”, explicó.

Por otra parte se realizará la iniciativa para que los jaliscienses que radican en otra parte del mundo puedan participar por primera vez en una votación a nivel estado de Jalisco. En principio se propone que se realice en la elección para gobernador.

“En una primera etapa lo que estamos proponiendo nosotros que el voto en el extranjero sea en esta primera etapa para elegir al candidato a gobernador y por supuesto podrán hacer campaña a quienes aspiren ser gobernador en nuestro estado con quien esté en el extranjero”, agregó el legislador.

La iniciativa sería presentada en un par de semanas en el Congreso de Jalisco. Se tiene hasta el 17 de junio de 2017 para realizar las diversas modificaciones político- electoral en el estado para que se puedan ejercer en las elecciones de 2018. Estos casos se verían posterior a la discusión y votación de la desaparición del fuero. *Jam/m*